RESOLUCIÓN N° 1749

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 79/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS DE PUBLICACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SE ADJUDICA A FAVOR DE EG PUBLICIDAD Y MARKETING S.A.

Asunción, 18 de agosto de 2010

VISTO: La Nota UOC N° 4073/2010, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 79/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS DE PUBLICACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**, y la adjudicación a favor de **EG PUBLICIDAD Y MARKETING S.A.**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas del citado llamado fue realizado por este Ministerio el 14 de julio de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Bienes y Suministros de este Ministerio, en su Dictamen del 9 de agosto de 2010, recomiendan la adjudicación a favor de **EG PUBLICIDAD Y MARKETING S.A.**

Que se cuenta con respaldo presupuestario, según el Programa Anual de Contrataciones N° 189.877.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.

COPIA

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

RESOLUCIÓN N° 1749

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 79/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS DE PUBLICACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SE ADJUDICA A FAVOR DE EG PUBLICIDAD Y MARKETING S.A.

Art. 1°.- Aprobar el resultado del LLAMADO MOPC N° 79/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS DE PUBLICACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, y adjudicar a favor de EG PUBLICIDAD Y MARKETING, conforme al siguiente detalle:

LOTE 1: Publicaciones en el Diario ABC, desde el monto mínimo de guaraníes doscientos cincuenta millones (Gs. 250.000.000), hasta el monto máximo de guaraníes quinientos millones (Gs. 500.000.000).

LOTE 2: Publicaciones en el Diario LA NACIÓN, desde el monto mínimo de guaraníes cien millones (Gs. 100.000.000), hasta el monto máximo de guaraníes doscientos millones (Gs. 200.000.000).

LOTE 3: Publicaciones en el Diario ÚLTIMA HORA, desde el monto mínimo de guaraníes ciento cincuenta millones (Gs. 150.000.000), hasta el monto máximo de guaraníes trescientos millones (Gs. 300.000.000).

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.